

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>MODELO</b>		
	<b>Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.</b>		
	<b>CAPITULO II. POLITICAS</b>		
<b>Clave: GINF-6.0-21-01</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 31/07/2018</b>	<b>Pág.: 1 de 1</b>

## **PO-11 RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

Las personas que hacen uso de los componentes tecnológicos de la UAEAC son responsables de dar estricto cumplimiento al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.

Todos los usuarios de la UAEAC son responsables del manejo adecuado de la información y mediante el cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC se comprometen a respetar su carácter de Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad.

Todos los usuarios de la UAEAC cuando son trasladados o retirados de la Entidad deben realizar la entrega formal de la información que se encuentra a su cargo mediante acta firmada por el jefe del área.

Existen roles definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC, que garantizan una adecuada segregación de funciones para la realización de las actividades de administración y operación de la información.